

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2017 00540 00

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN ABSOLUTA.

DEMANDANTE: WILSON ARÉVALO BENAVIDES.

DEMANDADO(A): ANA LOURDES ARÉVALO MURCIA, LUIS HERNANDO ARÉVALO MURCIA, MARÍA SIXTA LEONOR ARÉVALO MURCIA, CONCEPCIÓN ARÉVALO MURCIA, ALBA MARÍA ANTONIO DE ARÉVALO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL ARTURO ARÉVALO MURCIA.

LITISCONSORCIO NECESARIO: LUISA MARILLAC BARÓN JARAMILLO.

Como quiera que en el mismo escrito de contestación la curadora ad-litem presentó excepciones de mérito (num.13 digital), de conformidad con lo señalado en el artículo 370 del C.G.P., por secretaría y de acuerdo a lo reglado en el artículo 110 ibidem, córrase traslado a la parte acora.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>